



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo provincial la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido a realizarse en la ciudad de Buenos Aires durante la última semana del mes de mayo.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 48/2002